

ACTA N° 02

COMITÉ ELECTORAL ENCARGADO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA PARA EL PERIODO 2020-2022

En las instalaciones de la sede del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Segundo piso, Surquillo, siendo las 15:30 horas del viernes 25 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes del Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura para el Periodo 2020-2022 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0043-2019-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

1. Gabriela Mendoza Martínez, Presidenta.
2. María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro titular.
3. Evelyn Elena Vila Querevalú, miembro titular.

AGENDA A TRATAR

1. Ampliación de plazo para la presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Ampliación de plazo para la presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral.

Al respecto, la señorita Gabriela Mendoza Martínez, en su calidad de Presidenta del Comité Electoral, informó que de conformidad con el cronograma que forma parte de las Bases de la Convocatoria del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, para el Periodo 2020-2022; se han recibido hasta la hora de cierre de la mesa de partes del OSITRAN y según información del Sistema de Gestión Documentaria (SGD) asignado al Comité Electoral, únicamente, dos (2) postulaciones al proceso electoral citado.

Asimismo, comunicó que a través del correo electrónico asignado para el mejor desarrollo de las funciones del Comité Electoral: elecciones.usuarios@ositran.gob.pe, se han recibido con posterioridad al horario de atención de la mesa de partes del OSITRAN, inscripciones adicionales provenientes de diversas entidades interesadas en participar como candidatas.

Bajo ese contexto, los miembros del citado órgano colegiado sugirieron ampliar el plazo de inscripción para la presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral, considerando lo siguiente:

▪ **Resolución de Presidencia N° 0044-2019-PD-OSITRAN**

Artículo 6.- Cronograma del Proceso Electoral

La inscripción en el Padrón Electoral y la presentación de candidatos al Proceso Electoral de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, para el Periodo 2020-2022, se efectuará de acuerdo con el siguiente cronograma:

| ETAPA | PLAZO |
|---------------------------------------|--|
| Presentación de candidatos a Elección | Del 1 al 25 de octubre de 2019. |
| Inscripción en el Padrón Electoral | Del 1 al 25 de octubre de 2019. |
| Lugar donde se realizará la Elección | En Calle Libertad N° 875 (Plaza de Armas de Piura), ubicado en la ciudad de Piura. |
| Fecha de Elección | Lunes 25 de noviembre de 2019. |
| Hora de elección | 12:00 p.m. |

Artículo 7.- Modificación del Cronograma del proceso de elección

El Comité Electoral encargado del Proceso de Elección de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, para el Periodo 2020-2022, podrá efectuar, de ser el caso, las modificaciones que considere necesarias al cronograma señalado en el Artículo 6 de la presente Resolución.(El subrayado es nuestro).

- **Estatuto Electoral para las Elección de los Nuevos Miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos, Periodo 2020-2022**

Artículo 4°.- Competencia del Comité Electoral

Compete al Comité Electoral, la conducción y desarrollo del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el periodo 2020-2022. En tal sentido, son atribuciones y obligaciones del Comité Electoral las siguientes:

(...)

- i) Dictar las disposiciones complementarias que resulten necesarias referidas a la organización y desarrollo del proceso electoral, incluyendo la modificación del cronograma respectivo de ser el caso. (El subrayado es nuestro).

- **Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN**

Artículo 10.- Convocatoria a Elecciones

(...)

El plazo de duración de la Convocatoria fijado por OSITRAN no podrá extenderse después de los veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de publicado el aviso de la Convocatoria ni deberá finalizar antes de los veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria.

(...)" (El subrayado es nuestro).

En virtud de lo expuesto, y en observancia de las competencias asignadas al Comité Electoral; y, a efectos de cumplir con el encargo de velar por la conducción y desarrollo del Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, para el Periodo 2020 – 2022, los miembros del Comité Electoral acordaron ampliar la fecha de inscripción para la presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, Periodo 2020-2022, hasta el día martes 29 de octubre de 2019.

Siendo las 18:00 horas del 25 de octubre de 2019, y no habiendo otro asunto a tratar se dio por concluida la sesión; y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

GABRIELA MENDOZA MARTÍNEZ

Presidente

KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Miembro Titular

EVELYN ELENA VILA QUEREVALÚ
Miembro Titular